



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

81
NÚMERO

24	6	2019
DÍA	MES	AÑO
FORMA DE PAGAMENTO		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 247490
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA: PRODEP 2018
	CARGO PRESUPUESTAL

3624	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DIRECCIÓN

	ROBERTO MEDINA PÉREZ		
	PROVEEDOR		
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-151 XL CYAN	6	\$ 417.00	\$ 2,502.00
PZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-151 XL AMARILLO	6	\$ 417.00	\$ 2,502.00
PZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-151 XL MAGENTA	6	\$ 417.00	\$ 2,502.00
PZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-151 XL NEGRO	10	\$ 417.00	\$ 4,170.00
PZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-151 XL GRIS	6	\$ 417.00	\$ 2,502.00
PZA	TONER GENÉRICO 111 CALIDAD PREMIUM	7	\$ 591.00	\$ 4,137.00
PZA	TONER SAMSUNG 111	5	\$ 1,050.00	\$ 5,250.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VENTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$ 23,565.00
		IVA 16%		\$ 3,770.40
		TOTAL		\$ 27,335.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

OBSERVACIONES

			2
LA LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-018-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN
PROGRAMA:	PRODEP 2018

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 24 de junio de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$27,335.40 (Ventisiete mil trescientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	ROBERTO MEDINA PÉREZ®
-----------------	------------------------------

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones